



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 7
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 04 de agosto, a las 10:00 hrs., online vía zoom

Cristina Moyano Barahona
Saúl Contreras Palma
Jorge Castillo Sepúlveda
Roxana Orrego Ramírez
Manuel Rubio Manríquez
Rolando Álvarez Vallejos
Néstor Singer Contreras
Catherine Flores Gómez
Mauricio Olavarría Gambi
Marcelo Díaz Soto
Irene Magaña Frade
Antoine Faure
Rafael Chavarría Contreras
Édison Muñoz Arias
Jaime Retamal Salazar
Nelson Paulus Santibáñez
Sebastián Briceño
Eduardo Román Álvarez
María Eliana Leiva Carvajal
Camila Vargas Vivanco

Decana
Vicedecano de Docencia
Vicedecano de Investigación y Posgrado
Directora de Vinculación con el Medio
Secretario de Facultad
Departamento de Historia
Departamento de Lingüística y Literatura
Directora del Departamento de Educación
Director del Departamento de Estudios Políticos
Director del Departamento de Filosofía
Directora de la Escuela de Psicología
Director de la Escuela de Periodismo
Representante del Departamento de Historia
Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Representante del Departamento de Educación
Representante del Departamento de Estudios Políticos
Representante del Departamento de Filosofía
Representante de la Escuela de Periodismo
Representante de los Funcionarios
Representante estudiantil sector sur

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN
Carolina Toro

Representante de los estudiantes sector norte

AUSENTES
Jaime Retamal Salazar
Marco Villalta Paucar
Sergio González Rodríguez
César Mondaca Mondaca

Representante del Departamento de Educación
Representante de la Escuela de Psicología
Representante de la FAHU ante el Consejo Superior
Representante de los funcionarios

INVITADOS
Lorena Valderrama

Escuela de Periodismo

Tabla

1. Información de la Decana
2. Información del Vicedecano de Docencia
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. Punto de tabla: aprobación del acta anterior
5. Punto de tabla: contrataciones del Departamento de Lingüística y Literatura
6. Punto de tabla: presentación de un diplomado de Comunicación Pública de la Ciencia y Vinculación del Medio
7. Punto de tabla: reemplazo de Marcos Barraza de la Escuela de Psicología mientras esté con permiso sin goce de sueldo
8. Punto de tabla: apoyo a la solicitud de paso a la planta del doctor Jorge Castillo
9. Varios



Desarrollo de la reunión

1. Información de la Decana

1.1. Proyecto 2030

- La FAHUse se adjudicó este proyecto en conjunto con la Universidad Católica del Norte, cuyo fin es la realización de un estudio para reformular la formación en el campo de las humanidades, las ciencias sociales y el derecho.

1.2. Elecciones

- Se felicita a Irene Magaña por haber sido reelegida como directora de la Escuela de Psicología.
- Irene Magaña agradece y enfatiza los cambios habidos en la Escuela de Psicología. Asimismo, extiende sus agradecimiento al cuerpo académico de su escuela.

1.3. Edificio FAHU

- Se constató que, desde la última visita, se han registrado pocos avances. Los estudiantes propusieron la redacción de una carta pública al rector para evidenciar la profunda molestia respecto del atraso en la entrega del edificio. La sensación fue de frustración y molestia, puesto que el problema de infraestructura no se ha logrado resolver. Por otro lado, la información sobre los trabajos del edificio son contradictorios, se dan fechas que no se cumplen, existen comentarios que la universidad no ha pagado a la constructora, que hubo una huelga de los trabajadores por no pago, que todo está en regla, etc.
- Mauricio Olavarría pregunta por la fecha original de entrega.
- Cristina Moyano indica que la fecha original era el 30 de septiembre de 2022.
- Mauricio Olavarría sostiene que el problema actual no son los planos, sino el capital de trabajo. Además, enfatiza la situación crítica respecto de las instalaciones del DEP. De hecho, se ha estado en conversaciones hace más de un año para la instalación del laboratorio y expansión de espacios, pues los existentes son insuficientes, por ejemplo, no hay un lugar para el mayordomo y la auxiliar. Por tanto, pregunta si habrá un punto para que el Consejo de Facultad haga un pronunciamiento que se promueva por todos los canales de la universidad, en el que se indiquen los incumplimientos reiterados que mantiene a la facultad y los departamentos en un ambiente de precariedad extremo. Esto representa un grado de inequidad tremenda, lo cual no se condice con la equidad sustantiva de la cual habla el Rector. Hay una contradicción entre el discurso del Rector y la precariedad y angustia respecto de los espacios que se están ocupando.
- Néstor Singer respalda lo señalado por Mauricio Olavarría y propone la elaboración de un comunicado del Consejo. Indica que el DLL envió una carta al rector para exponer la situación de precariedad y no se ha tenido respuesta cuando se solicitó explícitamente agendar una reunión. Se evidencia de que el discurso de equidad, inclusión y diálogo es contradictorio con una modalidad de gestión antidialógica, lo cual trae aparejado una sobrecarga en algunos académicos.
- Cristina Moyano se ofrece para redactar el comunicado para que se comparta y sea consensuado por los miembros del Consejo. Al respecto indica que este debe recoger las demandas que le han llegado por correo y mensajería de texto. La idea es mandarlo a los consejeros durante el receso para enviarlo formalmente una vez que se retomen las actividades.
- Irene Magaña propone que se describan los problemas de cada unidad relativos a la precariedad de espacios, falta de docentes, etc.
- Cristina Moyano señala que tiene un panorama de lo que ocurre en cada unidad para hacer una descripción detallada de los problemas que afectan a la facultad y sus unidades.
- Édinson Muñoz concuerda con la necesidad de enviar una carta, pero también sostiene que es necesario invitar a las autoridades al Consejo de Facultad, pues si bien esto no resolverá los problemas, se puede plantear la urgencia de avanzar en su solución.

- Cristina Moyano cree que las dos estrategias son complementarias: enviar la carta e invitar al Rector a una reunión del Consejo de Facultad.
- Mauricio Olavarría propone que sea un consejo presencial en la sala de la Escuela de Psicología y que, luego, se realice una visita a las instalaciones.
- Cristina Moyano concuerda que la carta también debe concluir con una invitación a una reunión presencial del Consejo.

1.4. Profesores por hora

- Cristina Moyano señala que se envió un memo a la VRA solicitando información formal sobre el pago durante enero y febrero a los profesores de continuidad que no tienen contrato de renovación automática. En dicho memo, se advierte que esto puede ocasionar nuevamente un problema con los profesores por hora. La respuesta fue que la Vicerrectoría de Finanzas había dado una respuesta y que se solicitará una reunión con el Rector para analizar el asunto. En concreto, no hay respuesta si habrá o no pago para esos profesores. Espera tener una respuesta después de la reunión de los decanos.

1.5. Respuestas pendiente

- Existen respuestas pendientes de la VRA. La primera se relaciona con el procedimiento de regularización de profesores en condición de reemplazo. Hace dos meses se dijo que se tenían que esperar lineamientos al respecto. La segunda se refiere a los pasos a la planta que quedaron pendiente. La respuesta de la VRA es que se está diseñando una política nueva que se informará, es decir, no hay nada concreto, lo cual genera incertidumbre.

1.6. Resolución de desconcentración

- Esta resolución, contrario a lo esperado, ha generado mayor concentración, por ejemplo, en el Vicedecanato de Docencia. Habrá una reunión con los otros decanos para abordar estos problemas y proponer mejoras a la resolución.
- Cristina Moyano solicita a los directores que revisen con detención la planificación académica del próximo año para ir disminuyendo la cantidad de profesores por horas y concentrar más hora en profesores por hora, pues indica que se recargó en los jefes administrativos de las unidades la función de subir al sistema SIAPER los contratos. Además, considera que no es adecuado que haya muchas resoluciones de contratos rezagados.
- Néstor Singer señala que hay disonancia entre lo que pide la VRA y la ASOCAD en relación con los profesores por hora, sobre todo por el efecto en la continuidad de algunos de estos debido a la disminución de mallas en las carreras. Este año hubo dos casos muy particulares en el DLL, pero el próximo se proyecta que serán unos 8 o 9 casos de profesores por hora que no podrán continuar. La VRA debiera mantener negociaciones con las asociaciones en torno a los cambios que se están solicitando, fundamentalmente la disminución de los profesores por hora.
- Cristina Moyano señala que es necesario advertir con tiempo a los profesores, especialmente si la asignatura no se va a impartir. El aviso oportuno favorece que los profesores por hora entiendan que no es mala voluntad, sino que la imposibilidad de asignarles horas de docencia. La lógica sería que los profesores por hora fuera la menor proporción. Para ello, hay que tener menos profesores por horas con más horas. De todos modos, se planteará el problema a la Vicerrectora, aunque ella ha insistido en la disminución de la cantidad de profesores por hora. Insiste en la necesidad de planificar más eficientemente, con el fin de evitar una gestión demasiado compleja de contrato de profesores por hora. En este sentido, los servicios de estos profesores debieran ser circunstanciales. Si las plantas académicas aumentan o las mallas disminuyen, es insostenible el mantener una proporción tan alta de profesores por hora.
- Mauricio Olavarría señala su preocupación por la cantidad de atribuciones dadas a los directores de unidades. Por ello pregunta si habrá los apoyos y las capacidades para cumplir estas funciones. Además, recalca que se está en un contexto político institucional complejo.

- Cristina Moyano explica que este tema se abordará en la reunión de decanos para plantear una propuesta.

2. Información del Vicedecano de Docencia

2.1. Inscripción de asignaturas

- Saúl Contreras explica que hay un proyecto de integración de los sistemas y parte de la inscripción de asignatura tiene que ver con este proyecto: la migración a la plataforma de la FAE. La primera etapa es de postulación, la cual rige para estudiantes de primer año. El plazo fue acotado y no logró cubrir a todos los estudiantes que debían inscribir asignaturas, por lo cual habrá bastantes incidencias en el proceso. De todos modos, la encargada del proyecto asegura que no habrá estudiantes que queden sin posibilidad de inscribir las asignaturas que les corresponde. Durante el primer semestre de 2024, todas las carreras entrarían en este proceso. La idea de la postulación está en función de un ranking (promedio ponderado). En el caso de carrera que no tienen muchas secciones, el proceso no reviste mayores complejidades. La segunda etapa supone que las jefaturas de carreras tendrán que supervisar que la inscripción esté correcta o no. En consecuencia, solicitó a dichas jefaturas que informen casos problemáticos y problemas que surjan en esta etapa de validación en las plataformas. Dado que están todavía las actas abiertas, no hay coordinación entre los dos procesos. En el marco de este pilotaje, se han planteado los problemas para evitar que se repitan cuando se apliquen a toda la universidad.
- Irene Magaña señala que, en el caso de psicología, el proceso es muy difícil, pues las secciones se diferencian por orientaciones teóricas. No podrán usar esa forma, se tendrá que hacer todo con inscripciones manuales.
- Saúl Contreras sostiene que este pilotaje también se aplicó en los dos últimos niveles de ingeniería y generó muchas dificultades que se están analizando para mejorar el proceso. El problema es el cupo por secciones, especialmente si los estudiantes no están inscritos.
- Néstor Singer sostiene que le llama la atención que un sistema integrado parecería ser muy bueno, pero como se está implementando no lo ha sido por el desconocimiento de las particularidades de cada unidad y de cada disciplina. Si esta integración no resulta, se requerirá que se replique la sección del primer semestre. Según su parecer, el proceso ha sido engorroso y la forma de aplicación poco adecuada.
- Camila Vargas plantea su inquietud en torno a si la postulación se planteará para todos los niveles.
- Saúl Contreras responde que sería para todas las carreras y niveles.
- Irene Magaña plantea que, en el caso de psicología, a medida que se avanza, la toma de ramo se hace más compleja por las menciones y orientaciones teóricas que se les ofrece a los estudiantes.
- Saúl Contreras propone que la jefa de carrera de psicología se reúna con los encargados del proceso para que ellos comprendan las características propias de las mallas correspondientes.

2.2. Flujo para la firma de títulos y grados.

- Saul Contreras explica que el Secretario General, quien gestiona los títulos y grados, definió un flujo y este fue informado a los registradores curriculares, sin considerar las indicaciones en torno a las particularidades de las unidades y a la necesidad de consensuarlo con el Consejo de Docencia. En consecuencia, se planteará al Rector la necesidad de revisar la delegación de atribuciones y el flujo fijado para la gestión de títulos y grados, pues la crítica es que dichos procesos generan más burocracia. De hecho, para cada documento, hay que armar un expediente y se incorporan tres pasos más. El Consejo de Docencia mandará un documento con el análisis sobre el proceso de burocratización.

2.3. Seminario de formación de profesores

- Saúl Contreras indica que este seminario está siendo organizado por cuatro facultades y se efectuará el 30 de agosto durante todo el día. El público objetivo son estudiantes y formadores de profesores, los que podrán participar en conferencias, charlas y talleres sobre diferentes temas vinculados a la formación docente. La participación en estas instancias será certificada. En consecuencia, solicita ayuda de los



directores para difundir el seminario, cuya inauguración será en Salón de Honor; los talleres se llevarán a cabo en instalaciones del DLL. Se cree que habrá una gran concurrencia, pues hay interesado incluso de otras universidades.

- Néstor Singer pregunta por la suspensión de clases de las pedagogías para facilitar la asistencia de estudiantes.
- Saúl Contreras responde que las clases serán suspendidas. Además, explica que para participar en los talleres se requiere inscripción; no así para las conferencias y charlas.

2.4. Reunión con jefaturas de carrera

- Saúl Contreras informa que se establecieron acuerdos sobre el diagnóstico y los resultados de la prueba END, con el fin de que estos sirvan como insumos para mejorar, especialmente en ajustes y rediseños curriculares.

3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado

3.1. Feria de postgrado

- Se realizará en la EAO con el fin de difundir y motivar a estudiantes de la USACH para que se interesen en cursar un programa de postgrado, pues la CNA está reconsiderando el criterio de la cantidad de estudiantes de la propia universidad. Además se hará una transmisión en vivo. Se agradece al periodista de la FAHU, Luciano Guzmán, por su apoyo en la gestión de esta feria.

3.2. Cursos de nivel multidisciplinar

- Se está diseñando una política para que los programas de postgrado puedan ofrecer parte de sus cursos para otros programas. El propósito es que los programas de la FAHU tengan una perspectiva interdisciplinar y marcar la diferencia de otros programas de formación a nivel de postgrado.

4. Punto de tabla: aprobación del acta anterior.

- Mauricio Olavarría informa que no recibió el acta. Por tanto, se abstiene de poder aprobarla.
- Cristina Moyano propone enviar el acta por correo para que se apruebe por acta circular.

5. Punto de tabla: contrataciones del Departamento de Lingüística y Literatura

5.1. Contratación de un académico media jornada para la Pedagogía en Inglés.

- Néstor Singer explica el proceso. Se recibieron ocho postulaciones, se revisaron los antecedentes y se aplicó una rúbrica para la evaluación curricular, eliminando a las personas que no cumplían con el perfil solicitado. Esto significó la reducción de la selección a tres candidatos: Patricio Pino, Francisco Matus y Carlos Álvarez, a los que se citó a una entrevista. Después de dirimir, el comité de búsqueda propone la contratación de Patricio Pino en jerarquía de asistente, lo cual cuenta con el respaldo del Consejo de Departamento.
- Cristina Moyano pregunta por el tiempo que le falta al profesor Pino para terminar su doctorado.
- Néstor Singer responde que será durante el segundo semestre 2023.
- **Votación:**
 - Sí: se acepta por unanimidad la contratación por media jornada del doctor (c) Patricio Pino en categoría de asistente.

5.2. Reposición de una jornada académica para la Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción

- Néstor Singer explica el proceso de reposición de una jornada tras la renuncia de la doctora Ana Laura dos Santos. El comité de carrera de acuerdo con el plan de mejora decidió que la jornada fuera en lengua inglesa. Se definió el perfil publicitado en diferentes medios. Se constituyó el comité de búsqueda, el que ajustó la rúbrica disponible de acuerdo con el perfil solicitado. Se revisan los currículos y se descarta a dos



candidatos. Quedan cinco candidatos que se evalúan y se conforma una terna: Marcos Cárdenas, Carlos Veloze y José Luis Poblete. Se realiza una entrevista con pauta a los preseleccionados. El comité de búsqueda propone al doctor Marcos Cárdenas en calidad de profesor asistente.

- Irene Magaña pregunta si se consideraron los criterios de la CNA para conformar claustros de postgrado.
 - Édison Muñoz responde que la rúbrica utilizada considera la productividad académica.
 - Votación:
 - Sí: se aprueba por unanimidad la contratación jornada completa del doctor Marcos Cárdenas en categoría de profesor asistente.
 - Néstor Singer agradece a los consejeros y al decanato por el apoyo dado.
6. Punto de tabla: presentación de un diplomado de Comunicación Pública de la Ciencia y Vinculación del Medio
- Cristina Moyano explica que este diplomado tiene como público objetivo estudiantes de postgrado e investigadores, pues la ANID está exigiendo la divulgación de la ciencia. Esto se conversó con la VRIIC y la VIPO, las que dieron su visto bueno. El diplomado está conformado por curso que se pueden tomar de manera autónoma.
 - Antoine Faure agradece la confianza dada a la Escuela de Periodismo para que asumiera la responsabilidad de diseñar el diplomado.
 - Lorena Valderrama presenta la propuesta de diplomado en **Comunicación Pública de la Ciencia y Vinculación con el Medio**, el cual se compone de cinco cursos articulados entre sí. El diplomado será en modalidad semipresencial, tendrá un carácter disciplinario y estará abierto a miembros de la comunidad Usach y otras instituciones. En total, el diplomado implica 180 horas cronológicas distribuidas en cinco cursos y un seminario de graduación. Su costo es de \$880.000 y se requiere un quórum mínimo de 15 estudiantes. El objetivo es promover y capacitar de forma teórica y práctica a profesionales, docentes, académicos y estudiantes de postgrado en el desarrollo de la planificación, ejecución y medición de planes y proyectos de comunicación pública de las ciencias y vinculación con el medio. Los módulos son: Comunicación institucional universitaria, Comunicación estratégica en redes sociales digitales, Incidencia pública y gestión en medios de comunicación, Comunicación pública de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, Vinculación con el medio externo y Seminario de graduación.
 - Jorge Castillo sostiene que la propuesta ha abordado la complejidad de la comunicación de la ciencia y permite incluir a futuro otros módulos con temas emergentes.
 - Nelson Paulus cuenta que la universidad tiene un proyecto de equipamiento para solicitar ayuda técnica y equipo para el trabajo de material de difusión educativo.
 - María Eliana Leiva pregunta si se tiene pensado ofrecer becas para estudiantes y funcionarios.
 - Cristina Moyano responde que eso se conversará con la VRIIC y la VIPO. Además, señala que la facultad puede disponer de recursos.
 - Jorge Castillo pregunta si esto podría constituirse como un magíster, por ejemplo, dada la necesidad de comunicar la ciencia
 - Cristina Moyano sostiene que eso se puede evaluar más adelante, considerando el desarrollo de la Escuela de Periodismo y las necesidades de la universidad.
 - Votación:
 - Sí: se aprueba por unanimidad el Diplomado de Comunicación Pública de la Ciencia y Vinculación con el Medio y la posibilidad de inscribir los módulos que lo componen como cursos independientes.
7. Punto de tabla: reemplazo de Marcos Barraza de la Escuela de Psicología mientras esté con permiso sin goce de sueldo
- Irene Magaña plantea la necesidad de reemplazar la jornada de Marcos Barraza mediante dos medias jornadas para fortalecer la mención de psicología clínica, lo cual cuenta con la autorización del Rector, por lo menos verbalmente. Considera que el reemplazo es incierto, pues no se sabe cuándo Marcos



Barraza retomará sus funciones. Se conformó un comité de búsqueda, el cual seleccionó a dos profesores por hora que son exalumnos y han cursado el doctorado en la escuela, por lo cual se conoce su trayectoria. Estos dos profesores realizan cátedras muy especializadas en clínica. Antonio Letelier, trabaja en la U. de Chile, donde tiene práctica clínica, y Carlos Ramírez, tiene formación en psicoanálisis en la IPSA.

- Cristina Moyano explica que son contrataciones excepcionales, por lo cual los criterios CNA se dejan de lado en función de las necesidades de la escuela.
- Irene Magaña hacer notar que tiene 60 estudiantes en el área clínica en sexto año y en la planta hay solo dos profesores de clínica, entre ellos la directora.
- Jorge Castillo conoce la trayectoria de las dos personas y señala que hay dificultad para encontrar especialistas en clínica que se interesen por lo académico.
- Édinson Muñoz plantea dos observaciones: a) solo se enviaron los CVs y considera que es necesario, a pesar de que sean reemplazos, de disponer de mayores antecedentes sobre el proceso de selección; b) consulta si el concurso se convocó para la contratación de una jornada, después se pensó que, en lugar de una, era recomendable dos medias jornadas y, luego, se pidió la autorización al Rector.
- Irene Magaña sostiene que el proceso fue más o menos así, aunque se pensó al principio la idea de dividirlo en dos medias jornadas. Inicialmente, el Rector presentó algunas dificultades, pero luego aprobó la solicitud. En relación con la formación de cada postulante, se utilizaron criterios cualitativos más que cuantitativos. De todos modos, se exigió que todos tuvieran postgrado. De hecho, ambos seleccionados son doctores y cuentan con publicaciones de alto nivel. Finalmente, el comité de búsqueda considera que tienen un perfil interesante para el área clínica.
- Édinson Muñoz aclara que se refería solo al procedimiento y no a la calidad de los seleccionados. Le llama la atención que luego de un llamado para una jornada, cuando el proceso está en marcha, se haya decidido dividirla en dos medias jornadas.
- Irene Magaña insiste en la necesidad del área clínica de la escuela y la incertidumbre del permiso sin goce de sueldo del profesor Barraza, quien nunca fue contratado vía concurso público, sino que su contratación fue como interventor de la escuela y que se quedó como académico con uno de los miembros que trajo en su equipo y que tampoco concursó. Además, plantea que el profesor Barraza no tiene muchas posibilidades de hacer clases en la escuela, pues no responde al perfil que se requiere.
- Édison Muñoz sostiene que, aunque sea solo un concurso de reemplazo, es necesario describir más el proceso de selección.
- Cristina Moyano sostiene que la situación no es ideal, pues la escuela se encuentra en una situación de incertidumbre en relación con la vuelta del profesor Barraza.
- Catherine Flores consulta por la fecha de la vuelta del profesor, si esto tiene que ver con la contratación irregular.
- Cristina Moyano señala que el permiso sin goce de sueldo se lo concedió el Rector al profesor vía memo, sin que hubiese una consulta a la dirección de la Escuela de Psicología ni al decanato.
- Irene Magaña agrega que, previo al permiso, el profesor Barraza estuvo con licencias médicas reiteradas, lo cual impidió que se pudiera reemplazar.
- María Eliana Leiva sugiere que, desde la unidad, se soliciten que el contrato sea por un semestre para darle seguridad a los académicos que se integran a la escuela.
- Cristina Moyano plantea que el reemplazo dura hasta el 30 de diciembre y que se puede renovar. El rector decidió que sería hasta que el académico decida regresar.
- Édison Muñoz sostiene que este permiso sin goce de sueldo es algo irregular y que habría varios casos irregulares.
- Eduardo Román opina que el ingreso de este académico y un miembro de su equipo fue irregular, pero que se trató de una intervención, por lo cual Zolezzi solicitó al consejo que se proveyeran los dos cargos directamente. A su parecer, dicha situación plantea el tema del ingreso de los académicos. Además, recuerda que las remuneraciones sin goce de sueldo están reguladas por el estatuto administrativo.



- Cristina Moyano aclara que lo que se tiene que votar es el reemplazo propuesto. La escuela necesita el apoyo para reforzar un área con un solo académico. Plantea que lo del ingreso irregular lo puede discutir la escuela.
 - Mauricio Olavarría concuerda con lo planteado por Eduardo Román. Su posición es apoyar a la Escuela de Psicología. Dado que ya pasaron los seis meses establecidos para el permiso sin goce de remuneraciones, considera que no se podría mantener el nombramiento de Barraza. A partir de la situación de ingreso del profesor Barraza, sostiene que el Consejo de Facultad debe establecer un acuerdo de que todos los ingresos académicos son por las vías regulares: concursos públicos y comité de búsqueda. La universidad no es un lugar de refugio de políticos, es un lugar académico. Sugiere que se establezca un acuerdo de tal modo que el Rector esté impedido de designar académicos en la Facultad, pues no puede haber imposición de la autoridad que pase a llevar los criterios académicos.
 - Cristina Moyano está de acuerdo con hacerlo como gesto político y plantea que debiera votarse en un próximo consejo.
 - Édinson Muñoz plantea que, al margen que el Rector autorice, el Consejo de Facultad puede hacer valer el reglamento, apegarse a esas directrices para ser consecuente.
 - Mauricio Olavarría aclara que en los casos de cargos con propiedad es distinto del nombramiento a contrata, el cual es muy acotado.
 - Cristina Moyano recuerda que los profesores con nombramiento de cargo en propiedad pueden servir en otros organismos, que no es el caso de Barraza que no tiene cargo en propiedad y no entró de manera regular.
 - Irene Magaña recuerda el caso de la profesional que trajo el profesor Barraza como parte de su equipo. Mediante consulta al Consejo de Facultad, se le cambió el contrato al 31 de diciembre.
 - Cristina Moyano aclara que eso ocurrió en el decanato anterior y que ella, como consejera, manifestó su oposición.
 - Mauricio Olavarría sostiene que si ya pasaron los seis meses, el cargo se extingue.
 - Irene Magaña agrega que el permiso otorgado a Claudia Honorato es para asumir un cargo en una institución pública.
 - Mauricio Olavarría propone que el caso de estas dos personas debiera ser analizado por un abogado.
 - Cristina Moyano sostiene que se debe convocar una reunión a la cual se invite al director jurídico o al secretario general.
 - **Votación:**
 - Sí: se acepta por unanimidad la contratación por media jornada de los doctores Antonio Letelier y Carlos Ramírez en categoría de asistentes.
8. Punto de tabla: apoyo a la solicitud de paso a la planta del doctor Jorge Castillo
- Cristina explica que los procesos de paso a la planta están parado, pero sostiene que se puede votar para cuando la situación se destrabe.
 - Irene Magaña presenta la solicitud del profesor Castillo para el paso a la planta. El consejo de la Escuela de Psicología estudió los antecedentes y acordó que el profesor contaba con méritos suficientes para hacerlo. Además, recuerda que el paso a la planta es un derecho. En síntesis, el profesor Castillo tiene los méritos y el derecho para pasar a la planta.
 - **Votación:**
 - Sí: se aprueba por unanimidad apoyar la solicitud de paso a la planta del doctor Jorge Castillo.
9. Varios
- 9.1. Congreso de Ciencia Política
- Mauricio Olavarría indica que se terminó la recepción de propuestas para el Congreso de Ciencia Política que se llevará a cabo entre el 13 y 15 de diciembre del presente año. Agradece el apoyo de diferentes instancias en la difusión: Comunicación estratégica de la Universidad, al Vicedecano de Investigación y



Postgrado y a la VIME-FAHU. Además, informa que el número de propuestas de ponencias excedieron lo estipulado, se constituyó el comité científico y que el comité organizador ha estado trabajando. El presupuesto se ejecutará vía SDT sin que la universidad cobre el overhead. Señala que habrá posibilidades de presentaciones telemáticas y que se tienen confirmados invitados internacionales.

9.2. Situación socioeconómica de estudiantes en condición de precariedad extrema

- Mauricio Olavarría explica la situación de cinco estudiantes que viven una situación extremadamente precaria. Informa que envió información de cuatro de ellos a la Liga de Protección del Estudiante. Lamenta que no haya habido atención oportuna del canal institucional. Dada la situación de extrema urgencia, se crearon becas de trabajo del plan operativo para ellos. Plantea que no pueda seguir pasando que sean los departamentos los que resuelvan estos problemas y que no contribuyan las unidades universitarias cuya misión es hacerlo.
- Cristina Moyano solicita que se hagan llegar los antecedentes de los estudiantes para plantear la situación a la VRAE y señalar la dificultad de acceso a los canales institucionales.
- Nelson Paulus agradece el interés de Cristina Moyano y se compromete a enviar los antecedentes a la vuelta del receso.



Manuel Rubio Manríquez
Secretario de Facultad
Consejo de Facultad



Cristina Moyano Barahona
Presidenta
Consejo de Facultad

MRM/mrm

